



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Finalidad del tratamiento	Gestionar la contratación pública realizada por el Ayuntamiento.
Base legitimadora	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal: artículo 6.1c) RGPD. Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa aplicable.
Categorías de interesados	Solicitantes interesados y representantes legales de las personas jurídicas.
Categorías de datos	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail. Así como características personales, datos académicos y profesionales, de información comercial, económicos-financieros, transacciones y seguros.
Categorías de destinatarios	Tribunal de cuentas, Cámara de Cuentas, Tribunal Administrativo de Contratación Pública, Ministerio de Hacienda y Función Pública., Diario Oficial de la Unión europea, para contratos S.A.R.A.
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales
Plazo de supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Reclamaciones	Contamos con un Delegado de protección de Datos para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/